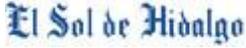




**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

05 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Atacan las abejas"
	"Amenazan con marchar diario contra Tuzobús"
	"Tuzobús está en un proceso de ajustes: gobierno"
	"MUERTO CON BALAZO EN EL ABDOMEN"
	"Impulsa Canaco comercio seguro"
	"Apoyo al campo hidalguense ¡Sin amiguismos!"
	"Gobierno abierto al diálogo en tema Tuzobús"
	"PLANEAN BOICOT CONTRA TUZOBÚS"
	"Libres de focos rojos en las demarcaciones"
	"EU infiltró a Chapo desde el 2008"
	"Desafía (a todos) el Hoy No Circula"
	"Videgaray a Mancera: ya no hay más dinero"
	"Para el SAT, invertir en paraísos fiscales no es ilegal"

INSTITUCIONAL

Milenio-Candidatos, con tres días para responder invitación a debate: Una vez que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), envíe la invitación a los candidatos a la gubernatura de Hidalgo para que participen en el debate público, los cinco aspirantes contarán con tres días para decidir su participación en el encuentro, así lo informó el consejero presidente de la Comisión Especial de Debates, Salvador Franco Assad. Preciso que será mediante oficio como el organismo electoral inste a los abanderados del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Xavier Berganza Escorza; del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez; del Partido del Trabajo (PT), Gloria Lizbeth Delgadillo Islas; Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Salvador Torres Cisneros y de la coalición "Un Hidalgo con Rumbo" conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, Omar Fayad Meneses a participar en el debate público que solo se realizará en caso de existir más de dos candidatos. Franco Assad indicó que desde diciembre se creó e instaló la Comisión de Debates, "todo este tiempo hemos tenido reuniones los consejeros que la integramos para efectos de analizar los lineamientos que ya estaban establecidos por el propio instituto; y hacer algunos comentarios a través de la Junta Local del Instituto Estatal Electoral, en concordancia con deposiciones que pudieran tener en el Instituto Nacional Electoral. "La organización del debate debe realizarse durante el desarrollo de las campañas, una vez que están definidos los candidatos a la gubernatura, por lo que en los próximos días tendremos ya una reunión con partidos políticos para darles a conocer los lineamientos y bases que queremos establecer para la

Unidad de Comunicación Social

organización, ya con la intervención de cada uno de los representantes de los partidos y candidatos a la gubernatura de Hidalgo", explicó. Agregó que el IEEH cuenta con unos lineamientos propios para la organización y realización del debate entre aspirantes, mismos que fueron enviados al INE para someterlos a revisión y ser avalados; y subrayó que están listos para la primera reunión. "El primer paso del procedimiento será enviar una carta invitación a cada uno de los candidatos para que participen, puesto que para llevarlo a cabo tenemos que promoverlo pero necesitamos la aceptación de al menos dos de los candidatos. Nosotros trataremos de incentivar mucho que haya esta participación, porque es un ejercicio muy democrático y amplio que vale la pena realizarlo", expresó. De igual manera, Salvador Franco Assad expuso que los debates son un ejercicio de vital importancia para fortalecer los procesos democráticos, particularmente en una elección que por primera ocasión concurrirán las tres elecciones locales para gobernador, diputados locales y ayuntamientos. "Es un mecanismo muy importante; es la manera en la que podrán dar a conocer su plataforma y planes de trabajo, lo que en determinado momento será la base de su gobierno en caso de alcanzar el cargo y, desde luego habrá las diferentes opiniones porque tendrán algunos contrastes entre alguna propuesta y otra de cada uno de los candidatos a la gubernatura, pero es un sano ejercicio". Asimismo, indicó que si bien el Código Electoral de la entidad no obliga a participar en los encuentros, el IEEH promoverá e incentivará su realización con al menos dos contendientes, y consideró que el caso ideal sería la participación de los 5 participantes. Aunque la ley electoral de Hidalgo solo contempla la organización de un debate entre aspirantes a la gubernatura que deberá realizarse del primero de abril al 15 de mayo, el consejero electoral dijo que el Instituto Estatal Electoral promoverá que los organismos electorales distritales y municipales organicen un encuentro entre aspirantes a diputados locales y presidentes municipales. "Enviamos oportunamente un oficio a cada uno de los consejos distritales y municipales, quienes como órganos desconcentrados de este instituto deben atender diversas cuestiones. Les hicimos saber de los lineamientos del debate y de la promoción para que se realicen; en su momento tendrán que enviar las cartas invitaciones que correspondan, y hay apertura para que de forma privada algún medio de comunicación lo difunda y sería muy sano que se concreten", declaró. Finalmente, subrayó que el IEEH buscará concordar con los consejos distritales y municipales para que no se empaten fechas de realización. "Siempre que hay un interés mutuo, sobretodo en la de gobernador, por lo que no quisiéramos que se empatara con algún otro debate".

(Janet Barragán, página 10)

Milenio-Planillas para ayuntamientos se registrarán del 11 al 16 de abril: Los partidos deberán cumplir con paridad horizontal, vertical y sustantiva en la integración de planillas para Ayuntamientos que registrarán ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) del 11 al 16 de abril. Las inconsistencias que el organismo detecte deberán subsanarse, de lo contrario, no procederán los registros. De acuerdo con los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) que los partidos tienen que considerar en materia de paridad de género para la postulación de candidatos a integrar los 84 ayuntamientos, cumplirán con la paridad horizontal cuando de un total de 84 municipios a registrar, 42 mujeres sean postuladas como candidatas a presidentas municipales, para atender el 50 por ciento de los espacios para dicho género, concediendo la suplencia también a una mujer. En tanto, cumplirán con la paridad vertical al existir alternancia en las planillas de registro para las candidaturas a ayuntamientos, lo cual significa que las fórmulas deberán integrarse por personas del mismo género y alternarse; es decir, si algún partido postula en un municipio a una mujer como candidata a la presidencia municipal, el síndico puede ser un hombre, y el cargo que sigue mujer, pero tanto propietario como suplente debe ser del mismo género. Para atender la paridad sustantiva los institutos políticos deberán abstenerse de colocar mujeres en municipios y distritos donde hayan obtenido los niveles más bajos de votación en las elecciones inmediatas anteriores, pues de lo contrario no se garantizaría igualdad en el acceso a los cargos públicos para el género femenino. En los distritos y municipios en que los partidos hayan registrado su votación más alta, deberán proponer mujeres para que el final tengamos más presidentas municipales, a fin de lograr una presencia mayor del género femenino. Los criterios emitidos por el INE establecen, respecto a la paridad sustantiva, que los partidos políticos están obligados a entregar un listado en el que dividirá en tres bloques los municipios de acuerdo al porcentaje de votación obtenida en la última elección, alta, media y baja y en cada uno deberá promover perfiles femeninos de manera igualitaria. El IEEH determinará la procedencia de los registros, y en ningún caso admitirá criterios que tengan como resultado que a alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior. Con la finalidad de verificar el cumplimiento, el organismo electoral local utilizará una

Unidad de Comunicación Social

metodología establecida por el organismo electoral nacional, que consiste en que cada partido enlistará todos municipios en los que presentó una candidatura al cargo en cuestión, ordenados de menor a mayor conforme al porcentaje de votación de la última elección, misma que dividirá en tres bloques, en el primero con las demarcaciones en los que obtuvo la votación más baja; el segundo, con votación media; y el tercero, con los de la votación más alta. El organismo electoral de la entidad revisará la totalidad de los municipios para identificar algún sesgo evidente que favoreciera o perjudicara a un género en particular; es decir, si se encontrara una notoria disparidad en el número de personas de un género comparado con el de otro. Cabe destacar que tendrá facultades para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad. Los candidatos a elegirse por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional se registrarán por fórmulas de candidatas o candidatos compuestas por un propietario y un suplente del mismo género, y serán consideradas fórmulas y candidatos separadamente, a excepción del momento de la votación. (**Janet Barragán, página 10**)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Emite PAN convocatoria para mujeres aspirantes a alcaldías: El Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer mediante estrados electrónicos los municipios en los cuales designará candidatas y en los que postulará candidaturas de género mixto. De acuerdo con el documento, ocho candidaturas serán asignadas a través de la votación de la propia militancia panista (proceso ordinario) al género femenino: Atlapexco, Atotonilco de Tula, Calnali, Cardonal, Huahutla, Huejutla, Singuilucan y Tasquillo. El PAN también postulará a mujeres, pero con el método de designación directa, en 11 ayuntamientos: Alfajayucan, Almoloya, Chapulhuacán, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, La Misión, Metztlán, Molango, Tepehuacán de Guerrero Tetepango y Tlahuiltepa. Además, apunta el documento, en siete municipios la candidatura podrá ser para cualquier género: Actopan, Atotonilco el Grande, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Nicolás Flores, Tula de Allende y Yahualica. La militancia designará al abanderado. Además, en El Arenal el PAN nacional asignará de manera directa al hombre y o la mujer que contendrá por la alcaldía. De acuerdo con la convocatoria, el instituto político en Hidalgo garantizará la paridad constitucional, por lo que se reservará la integración de aspirantes a los ayuntamientos en los que contendrán exclusivamente mujeres, para promover y desarrollar su liderazgo político, además de hacer factible que exista mayor equilibrio entre ambos sexos. "Y que la igualdad formal se traduzca en un ejercicio de facto en la materia electoral". El instituto político recordó que el varón y la mujer son iguales ante la ley. La Ley General de Partidos Políticos establece que cada partido establecerá y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en los cargos de elección popular. Antes de la última reforma político-electoral, la obligación de acatar la cuota de género obedecía a un mandato legal para garantizar que ninguno tuviera más de 60 por ciento de candidaturas. No obstante, con la reforma de 2014 el mandato pasó al orden constitucional, con lo cual se impuso a los partidos la obligación de cumplir con la paridad de género; es decir, que se integren las listas de aspirantes con 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres. (**Yjuvenill Torres, página 06**)

Milenio-Tendrá PRD aspirantes para los 84 municipios: El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes, dijo que ya sea en coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) o en solitario, no dejarán de registrar candidatos a presidentes municipales en los 84 municipios. El presidente estatal del partido del sol azteca dijo que el partido se está preparando para registrar a sus planillas municipales para contender en el proceso electoral, para que "a más tardar" el 13 de abril queden registrados sus abanderados en cada uno de los municipios del territorio hidalguense. "Nos estamos preparando para los dos escenarios, con coalición y sin coalición". **CONFÍAN EN RESOLUCIÓN** Flores Reyes dijo que el tema de la coalición todavía se discute en la sala regional, por lo que van a esperar el resolutivo; a partir de ello se llevarán a cabo los registros pertinentes. "Confiamos en que pueda confirmarse la coalición"; de no ser así la resolución, dijo, se tiene un plan 'B' para afrontar el proceso electoral. Dijo que a pesar de que hay un pleno en el comité en el que se está llevando una revisión de cuáles es susceptible ir de facto, analizan también en las que no sería posible. "Desgraciadamente no podemos confirmarlo hasta que no tengamos la sentencia definitiva del tribunal". El presidente estatal del PRD recalcó que el partido se está preparando para registrar planillas en los 84 municipios. "Si se confirma respetaremos los convenios de coalición; pero no podemos quedarnos en una y dejar lo otro descubierto". Aseguró que la resolución la tendrá que dar la autoridad electoral en el transcurso de esta

Unidad de Comunicación Social

semana, y agregó que el sol azteca es un partido vivo y con presencia en el estado, y descartó la posibilidad de que se debilite o desaparezca en este proceso electoral. **(Teodoro Santos, página 13)**

Crónica-Alistan planillas priistas: Valora el Comité Directivo (CDE) Estatal del Revolucionario Institucional (PRI) a los candidatos a integrar las planillas para ayuntamientos. De acuerdo con el presidente, Alberto Meléndez Apodaca, aunque existen compromisos con los partidos que participarán coaligados priorizan a perfiles que brinden lealtad y unidad a la cúpula "tricolor". La coalición "Un Hidalgo con Rumbo" que integran PRI, Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA) competirá en 39 municipios de 84. Serán en 12 de ellos en donde encabezará un candidato del partido "turquesa", en cinco irá un aspirante de la cúpula del tucán y en el resto serán contendientes priistas. Luego de que concluyó la etapa de registros para candidatos a presidentes municipales en el PRI, el dirigente estatal explicó que cada suspirante presentó un listado de propuestas para síndicos y regidores. "Recibimos los registros y propuestas de candidaturas a la presidencia, también de quienes tienen aspiraciones para ser parte de la planilla, entonces estamos revisando a quienes se inscribieron y los llamamos para dialogar en cuanto a los espacios que tenemos en la planilla, pues debemos respetar otros aspectos como la equidad de género y postular a jóvenes". El artículo 13 del Código Electoral del Estado establece que al integrar las planillas, las cúpulas registrarán por lo menos a un ciudadano que no sea mayor a 29 años como candidato a regidor propietario y suplente, mismo que deberá ocupar uno de los cuatro primeros lugares del listado respectivo. Determinó el Consejo General del IEEH que en caso de que los partidos promuevan un candidato a alcalde menor de 29 años, podrá suprimirse lo estipulado en el artículo 13. Respecto a la paridad, las agrupaciones políticas dividirán en tres bloques, correspondiente cada uno a un tercio de los municipios enlistados, referente a votación baja, media y alta, a fin de evitar el sesgo hacia determinado género en la postulación de candidatos. "Son cosas que se están valorando, pero definitivamente aquí lo que se busca es generar planillas equilibradas y que no haya otra dinámica para que quienes vayan en la planilla representen fortaleza, unidad y apoyo a quien le toca abanderar los esfuerzos del partido". **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

El Independiente-Impugna PAN propaganda de candidato del PR: El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó la colocación de propaganda del candidato del PRD al gobierno José Guadarrama, ante el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE). En la queja, los panistas exigen retirar la propaganda del sol azteca colocada en postes de la Zona Metropolitana de Pachuca y multar a los perredistas ya que los pendones no están hechos con materiales biodegradables. La queja fue ingresada al consejo general el pasado sábado y será resuelta en el transcurso de la semana. El código electoral de Hidalgo señala que "la propaganda de partidos no podrá colgarse, fijarse o pintarse en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario, árboles o reservas ecológicas, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico". Se considera equipamiento urbano, al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario, de propiedad pública o privada, utilizados para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas. Así lo establece el artículo 63 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Hidalgo. Los panistas exigen retirar la propaganda del sol azteca colocada en postes de la Zona Metropolitana de Pachuca y multar a los perredistas ya que los pendones no están hechos con materiales biodegradables. **(Redacción, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Instan a candidatos a hacer público su 3 de 3: Alfredo Alcalá Montaño, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, insistió en la importancia de que los candidatos a la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos hagan públicas su situación patrimonial, fiscal y de intereses. Esto, dijo, propicia mayor confianza e interés de los electores en las personas que aspiran a un puesto público y que serán, después de la elección del 5 de junio, los próximos gobernantes y representantes populares en Hidalgo. "Entre tanta indignación social por la corrupción en todas las esferas gubernamentales, hoy la transparencia es una de las principales demandas de la sociedad. Por eso pedimos que el o la candidata presente y haga pública su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses", dijo Alcalá Montaño. Recientemente la casa encuestadora Parametría reveló que en México siete de cada 10 personas no votarían por un candidato que no sea transparente. Por ello, desde la elección de diputados federales del año pasado, se ha impulsado la figura de candidato transparente. "Si nos piden el voto también hay que pedirles, como sociedad, que publiquen su 3 de 3."

Unidad de Comunicación Social

Eso es parte de la iniciativa ciudadana denominada Ley 3 de 3, que es hacer pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses”, expresó el también activista. La declaración patrimonial busca hacer público el valor estimado de los bienes materiales, negocios o giros a los que se dedique un funcionario o candidato para algún puesto de elección popular, para que cuando tome posesión del cargo, en caso de ser electo, el crecimiento de su patrimonio pueda ser monitoreado para detectar o evitar enriquecimiento ilícito. La declaración de conflictos de intereses permite identificar las actividades o las relaciones que pudieran tener o interferir con el ejercicio de las funciones o toma de decisiones, en caso de ser electos como gobernante o representante popular. Además, puede evitar que, en caso de que haya algún tipo de conflicto de provecho, se pueda privilegiar el interés privado sobre el público. De acuerdo con Alcalá Montañó, esta declaración va de la mano con la anterior, pues “muchas veces las fortunas de los funcionarios o representantes permanecen igual, pero da la casualidad que la de sus amigos o familiares se incrementan”. La declaración fiscal permite saber si quien está buscando un espacio público está cumpliendo con el pago puntual de los impuestos, considerando, sobre todo, que hoy un problema a nivel nacional es la evasión de los mismos. **LEY** ...En total se han entregado 309 mil 476 firmas al Congreso de la Unión para que se presente la iniciativa ciudadana, denominada Ley 3de3, que busca transformar la indignación social por la corrupción en un esfuerzo constructivo para forjar gobiernos más honestos. ...La iniciativa es promovida por grupos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de crear la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En ella se establece la obligación de todos los funcionarios de hacer públicas las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal. **(José Antonio Alcaraz, página)**

Milenio-INE garantiza libertades: El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, subrayó que el día de la jornada del 5 de junio, las autoridades máximas serán los funcionarios de casilla, por lo que hizo un llamado para que atiendan esta responsabilidad que implica previa capacitación impartida por el organismo electoral nacional, y añadió que por ningún motivo deben ser objeto de presiones. El funcionario electoral sostuvo que hasta el momento en ninguna sección electoral existen denuncias de capacitadores electorales por algún tipo de presión. "No estaremos presionados y lo saben perfectamente que ningún funcionario de casilla podrá ser presionado por nadie. El día de la jornada electoral los funcionarios de casilla no son empleados nuestros, se convierten en la autoridad electoral en la sección correspondiente y no pueden ser presionados por nadie; si tuviéramos ese caso y se nos hace de conocimiento, tomaremos las medidas correspondientes", expresó. Ashane Bulos señaló que es en las zonas urbanas donde se presentan otro tipo de complicaciones durante el proceso de capacitación de funcionarios de casilla, tal es el caso de Pa-chuca, donde, dijo, es difícil que los ciudadanos permitan a los capacitadores y asistentes electorales entrar a sus viviendas para recibir la capacitación correspondiente. Aseguró que actualmente el INE está dentro del rango de ciudadanos notificados y capacitados para realizar la segunda insaculación y tener suficientes funcionarios de casilla el día de la elección, lo que significa 14 funcionarios aptos y debidamente capacitados por cada una de las casillas electorales, y descartó la existencia de focos rojos o riesgos en ese sentido. Sin embargo, ante la ausencia de los funcionarios de casilla el día de la elección, Ashane Bulos indicó que es un tema del que se depende totalmente del ciudadano. "Nosotros capacitamos, entregamos nombramientos, tenemos firmado de recibido de que en muchos de los casos que el presidente de casilla recibe los documentos electorales y el día de la jornada no se presenta a la casilla. Dependemos del ciudadano, del convencimiento que tengamos e intervinimos todos para que en reuniones con ellos hagan hincapié en el convencimiento de los ciudadanos es importante", señaló. Ashane Bulos indicó que además de la obligación que significa el hecho de que el ciudadano sea electo como funcionario electoral, también se ejerce el derecho a elegir y que sus vecinos puedan elegir libremente a sus representantes populares. "Los ciudadanos son los responsables de que la elección se lleve a cabo sin ningún contratiempo y que voten los que tienen que votar exclusivamente; deben checar que nadie esté presionando o que alguien dentro de las casillas traté de hacer proselitismo ni mucho menos. La razón por la que no lleguen será decisión del ciudadano, porque la documentación que tenemos es suficiente jurídicamente para saber que fue capacitado, que recibió los documentos; pero si no se presenta con el convencimiento de los demás ciudadanos, uno falla", puntualizó. Asimismo hizo un llamado a la ciudadanía en general a participar como observador electoral durante el desarrollo de la elección de gobernador, diputados locales y ayuntamientos en Hidalgo. **(Janet Barragán, página 10)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Instruyen logística y protección de paquetes para las elecciones: Definen la estrategia de sellado, distribución y recolección de paquetes electorales durante la jornada comicial, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) especifica las actividades que realizarán tanto capacitadores y supervisores, consejos distritales, así como funcionarios de mesas de casillas. Menciona que el Instituto Estatal Electora (IEEH) verificará, a más tardar el 15 de abril del 2016, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y materiales a utilizarse el próximo 5 de junio. Luego, el 28 de abril informarán sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, además de identificar a personal autorizado para acceder a estos espacios, cabe menciona que el presidente de los respectivos Consejos Municipales y Distritales serán los responsables. El Consejo General del IEEH enviará a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a más tardar la primera semana de mayo, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos. Para la entrega-recepción de las boletas y demás documentación electoral que llegará custodiada, el presidente correspondiente será responsable directo del acto, preverá lo necesario a fin de convocar a los integrantes del mismo para garantizar su presencia a dicho evento. Concluidas las tareas de almacenamiento de las boletas electorales en la bodega electoral, los integrantes del Consejo sellarán las puertas de acceso y colocarán fajillas de papel a las que se les estampará el sello del órgano, las firmas del presidente, consejeros electorales y de los representantes de partidos políticos. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Capital Hidalgo-Piden denunciar delitos electorales: Arturo Sosa Echeverría, subprocurador de Asuntos Electorales, hizo un llamado a la población en general para que en caso de ser víctima o presenciar un delito en materia penal-electoral, realicen la denuncia correspondiente. Entrevistado por este medio de comunicación, explicó que hasta el momento no han iniciado ninguna averiguación previa o carpeta de investigación en la SUBAE; no obstante, están a la expectativa ahora que ya iniciaron las campañas de gobernador y diputados locales. Indicó que han ofrecido cursos de capacitación en materia de delitos electorales, dirigidos a servidores públicos y público en general, el objetivo es fomentar la denuncia ciudadana cuando exista la posibilidad de transgresión y tenga que ver con materia electoral. Exhortó a todos a interponer la denuncia Correspondiente para que la dependencia que preside realice su trabajo de investigación y determine si hay o no infracción, "pero debemos recibir la denuncia para ejercitar cualquier tipo de acción". Indicó que hasta el momento, sólo se han atendido algunas dudas de cómo hacer una denuncia, cuál es el trámite, "preguntan si una actividad u otra constituye un delito, pero hasta ahorita no tenemos iniciada ninguna", informó. En otro orden de ideas, en relación al tema de actos anticipados de campaña, Sosa Echeverría explicó que éstos se dan entre el periodo en el que se obtuvo el registro y se otorgó la candidatura. "Dentro de los actos de campaña, establece el Código Electoral que son todas aquellas actividades que realicen los partidos políticos, sus candidatos o su militancia con el ánimo de llegar a los electores para que voten a favor de la opción que ellos representan". **(Verónica Angeles, página 05)**

CONGRESO

Plaza Juárez-Tuzobús es una opción para no contaminar: Ernesto Gil Elorduy: Ernesto Gil Elorduy, Presidente de la Junta de Gobierno de la LXVII Legislatura, aseguró que el sistema de transporte Tuzobús es una opción para que no se contribuya con la contaminación en el Estado de Hidalgo, a pesar de que los niveles del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECAS) no llegan a ser tan altos como en la Ciudad de México. Comentó que en las grandes ciudades, estos sistemas de transporte pueden llevar a varias personas en un recorrido evitando que usuarios de vehículos privados contaminen menos al ambiente haciendo uso de estas alternativas de transporte. "Es necesario tratar de que haya un transporte que no necesariamente tenga que ser los vehículos"... "el Tuzobús en Pachuca es para la movilización y evitar que haya tantos vehículos", agregó Gil Elorduy, comentando que este sistema es ejemplo de las grandes ciudades para la movilidad de la ciudadanía. Además añadió que pese a lo que se comenta en la Ciudad de México, la refinería de Tula no contribuye a la contaminación de aquel estado, "yo no veo la posibilidad de que la refinería tenga vinculación con la contaminación de la Ciudad de México". Aunque agregó que, si bien sí emite gases y quema de combustible, es la propia empresa de Petróleos Mexicanos (PEMEX) la que tiene muchos mecanismos y tecnología necesarios para evitar que haya mucha contaminación, "Indudablemente no afecta de manera severa

Unidad de Comunicación Social

a la Ciudad de México”, expresó. Sin embargo no descarta la posibilidad de que las zonas cercanas sí se estén viendo afectadas por dichas instalaciones, aunque no de manera severa. Finalmente, Gil Elorduy comentó que también es necesario prestar atención en los vehículos de carga, que estén correctamente verificados, ya que son de los transportes que emiten grandes cantidades de gases contaminantes. **(Ma. Del Socorro Ávila, página 04A)**

Plaza Juárez -Aún hay pendientes para la 62 legislatura: El diputado local de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Robles Acosta, señaló que a pesar de que algunas de las iniciativas que han sido propuestas por el albiazul han sido aprobadas, aún quedan muchos pendientes para la 62 legislatura en diversos temas como seguridad, empleo, educación y desarrollo urbano, por lo que enfatizó que esperan que se pueda dar celeridad a muchas de estas propuestas. Por lo anterior el diputado local, al igual que otros legisladores de la oposición, emitió el señalamiento de que hay varios temas que se han subido al pleno y que hasta ahora permanecen en la congeladora, incluso cuando la misma ley no permite que se tengan rezagados. En otro punto, señaló que el trabajo que se hace en comisiones y en gestiones continuará, sin embargo enfatizó que es momento de dar prioridad al trabajo que no ha salido, ya que al ritmo que lleva la 62 legislatura se correría el riesgo de dejar mucho trabajo en la congeladora. De igual forma señaló que esperarán los acontecimientos en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, a fin de que los municipios que obtuvieron algunas observaciones las hayan corregido, y se emita el informe correspondiente, aunque destacó que dentro del congreso también se continúa con el trabajo pertinente y referente al tema. Finalmente, Robles Acosta, señaló que espera que se tenga un clima estable en la contienda electoral que se lleva a cabo en la entidad, por lo que expuso que será necesario que se cumplan todos los acuerdos y compromisos públicos que hizo el estado para garantizar que no haya intervención de los funcionarios públicos dentro del proceso electoral. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, Página 4A).**

PLANO ESTATAL

Crónica-Descartan, por ahora, focos rojos en zonas: Al inicio de las campañas electorales no reportan, hasta el momento, “focos rojos” en ningún municipio o región de la entidad. De acuerdo con información de la Secretaría de Gobierno estatal sí hay efervescencia en las demarcaciones por los procesos internos de selección de perfiles para candidatos a presidentes municipales. No obstante, existe confianza en que el proceso electoral transcurra en calma, paz y civilizadamente, por lo cual la administración hidalguense estará atento a los requerimientos de los partidos políticos, pero respetuoso de sus tiempos. “El estado se encuentra en paz y aún no comienzan las campañas para la elección de municipios, que son las que pudieran generar más efervescencia”. Pone el gobierno estatal especial atención en algunas demarcaciones de la Huasteca y el Valle del Mezquital, ello por los antecedentes existentes. “No hay situaciones que llamen la atención desde el punto de vista de altercados o efervescencia del proceso; pero estaremos atentos a lo que pueda ocurrir y atenderemos todas las demandas de los partidos políticos”. Respecto a la seguridad de los candidatos, la dependencia afirmó que tiene la obligación de generar las condiciones de gobernabilidad adecuadas para los candidatos y el desarrollo de las campañas. Si fuera el caso y que esté debidamente sustentado y acreditado proporcionarían esa seguridad; pero en principio no se ve en este momento necesario. Cabe recordar que en la elección de 2010, cuando renovaron los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, en San Salvador fueron retenidos por campesinos habitantes de la comunidad de Xuchitlán, tres agentes de la Policía Federal, lo que ocasionó un “foco rojo”. En tanto en la elección de 2013, en la que cambiaron Congreso del estado, se presentaron amenazas de prohibir la instalación de dos casillas en comunidades de la Huasteca. En dicha elección el Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ) amagó con obstaculizar el desarrollo del proceso electoral para renovar el Congreso local, al impedir la entrada del personal del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para la instalación de dos mesas directivas, una ubicada en Oxale, municipio de Huejutla de Reyes y otra en El Lindero, Huautla. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Críticas al Reloj, sin fundamento, según Eleazar García: El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, consideró que las críticas contra el Centro Cultural El Reloj carecen de fundamentos, además de atribuir las al periodo electoral que se vive en el estado. "Vienen tiempos electorales y más se van por ese sentido, se subestima el esfuerzo que hay atrás", reviró el edil. Invitó a la población a visitar y recorrer tanto la plaza como el centro cultural, para formarse una opinión y una postura objetiva del proyecto, no basada en publicaciones que se realizan con descalificaciones en redes sociales. El presidente municipal destacó que la plaza que se entregó tiene un tiempo de utilidad sin complicaciones de más de 50 años; además, cuenta con garantía por parte de Fonatur constructora, por lo que si se presentan daños en alguna pieza, ésta será sustituida. Preciso que en los trabajos se aplicaron recursos por más de 110 millones de pesos; aún está pendiente equipamiento urbano, como botes de basura y el área de boleros, a quienes se les sustituirá su equipo. Sobre las modificaciones que se hicieron, precisó que el primer bosquejo que se presentó fue un anteproyecto del municipio, mientras que el proyecto culminado cuenta con el aval del INAH e INBA. "Sugirieron modificar el teatro al aire libre por uno cerrado y creo que fue lo más conveniente". En cuanto a los bolardos planteados, dijo que éstos no fueron aceptados por ninguna de las instituciones de cultura. **(Emmanuel Rincón, página**

Capital Hidalgo-Instruyen a funcionarios para respetar veda: A 5 días de haber comenzado las campañas electorales para renovar el Congreso local, así como la administración de los diferentes ayuntamientos del estado y el gobierno estatal; la alcaldía de Pachuca instruyó a los secretarios del ayuntamiento y titulares de las dependencias para evitar el uso del logotipo y eslogan de la administración para no infringir la "veda electoral" que marca la ley. Se informó que durante la con-tienda electoral, "toda la administración y programas que lleven a cabo, así como las obras, se mantendrán al margen de la ley para no confundir al electorado y así lo haremos al concluir el tiempo de campañas". Además, durante el proceso electoral no se detendrán los trabajos y obras, ya que los recursos federales "se tenían que ejecutar conforme al plan, y se tiene la obligación de ejercer los recursos autorizados". Las diferentes fracciones en el cabildo de la ciudad, de igual forma afirmaron que respetarán la ley electoral y concluirán con sus funciones como regidores para no apelar en contra de la "veda electoral, y así continuarán". Por último, el ayuntamiento hizo un llamado a los servidores públicos a respetar la ley electoral durante las campañas y no inmiscuirse en éstas en horarios y días laborales. **(Yina Bautista, página 04)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

INE propone y partidos disponen

La Junta Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo comenzó a modificar su postura y mensajes públicos una vez que dieron comienzo las campañas políticas el viernes 1 de abril en todo el estado. Contrario a lo que viene realizando el Organismo Público Local, el IEEH, que funge más como ente administrativo que como juez y conciencia central de la elección, los representantes de la oficina central de votaciones del país sí quieren dar a entender qué es este proceso único que podrán vivir los hidalguenses con edad para sufragar. La magnitud del momento parece no tener ocupada a la gente en conocer y ver quiénes son los contendientes, qué cargos buscan, cuántos partidos existen, qué es lo que se está haciendo en las oficinas de los organismos. Por mientras, es el INE quien parece tomar la batuta, pues no solo encabeza los esfuerzos en insaculación y capacitación sino que se pronuncia. El vocal del INE en el estado, José Luis Ashane Bulos, señaló que el domingo 5 de junio los funcionarios de casillas serán las autoridades máximas de la elección, por lo que se debe atender tanto la responsabilidad del llamado ciudadano, así como atender la responsabilidad que implica tener una correcta capacitación y añadió que por ningún motivo serán objeto de presiones de parte de los partidos políticos. Sin embargo, son los propios institutos quienes no pregonan con el ejemplo y aunque ahorita estén concentrados en sus arranques de campaña, generalmente envían representantes a estar cerca de quienes operan las casillas y desde antes, en el propio INE y en el estado, en el IEEH. De tal forma que tenemos un escenario diverso y hasta podría decirse que complicado. Por un lado, el INE como organismo nacional se expresa a favor del respeto al

Unidad de Comunicación Social

proceso, de tomar en serio lo que se avecina y de aceptar el reto de capacitarse y ser parte de la histórica votación. Por el otro, los partidos políticos y el IEEH, quienes navegan en un mar entrampado de discusiones que rezan únicamente en cuestiones internas, y nada para afuera. De acuerdo con datos de MILENIO en una nota de Angélica Mercado, a poco más de 60 días de la jornada comicial, las 13 entidades con elecciones pondrán al escrutinio del voto mil 387 cargos que se disputarán el próximo 5 de junio, incluyendo las 12 gubernaturas y además, el INE gastará mil 307 millones de pesos en la capacitación y organización electoral, así como en la fiscalización de los precandidatos y candidatos. La autoridad nacional se encargará de fiscalizar los gastos que realicen cada uno de los precandidatos y candidatos que postulen los partidos, así como aquellos que participen en su calidad de independientes. Y como dato adicional, también se elegirán en todo el país a 388 diputados, 987 ayuntamientos y 60 asambleístas constituyentes. Vaya gasto.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

OMAR ARREBATA BANDERAS

Se puede decir que OMAR les comió el mandado, para usar una expresión muy nuestra que dice todo lo que se quiere decir cuando alguien se anticipa a los vivos que lo quieren venadear y los sorprende, de tal manera que si iban por lana salen trasquilados, porque para alguien que madruga hay alguien que de plano no duerme, y para los que quieren hacer mal de ojo habrá siempre un brujo mayor que los pondrá parejos. En el caso del Tuzobús con toda su historia de supuestas inconformidades de grupos sociales, que de manera sorpresiva se ORGANIZAN para salir a la calle y gritar consignas contra el gobernador y amenazas electorales contra el PRI, donde parecen enseñar la cola ,aparte de otros datos de donde se puede saber quién los envía como parte de una estrategia grilla para ganar puntos en la lucha por los cargos a elegir el 5 de junio, principalmente la casa Rule que con el caso del Tuzobús parece que les daba un plus con los pachuqueños molestos por lo que alentaban en redes sociales sobre todo. Parece que lo que se pretende es ganarle a como dé lugar al PRI la presidencia de Pachuca y para ello, el Tuzobús es un tema que ni caído del cielo, pues la verdad muchos ciudadanos no están de acuerdo en las modificaciones hechas de última hora. Es ahí donde los grillos aprovecharon para llevar agua a su molino, con la participación de algunos ciudadanos de buena fe, pero con muchos participantes movidos ex profeso para dar la impresión de un malestar ciudadano que aumenta de esta manera.

LES COME EL MANDADO

El candidato del PRI con un colmillo así de grande, es aquí donde les come el mandado a todos los demás candidatos que a su lado parecen aprendices del oficio de la política, pues ni tardo ni perezoso fija su postura sobre el Tuzobús acorde con su lema de campaña "POR TI Y POR TU FAMILIA"... De entrada se pone al frente de todos los inconformes, y abandera la causa y los reclamos. No está de acuerdo con la forma como está funcionando el sistema de transporte, aunque sea bueno en su intención, y señala con todas sus letras que lo hace porque está del lado de la gente, que así se lo ha manifestado y porque conoce el caso de primera mano, porque se ha subido al TB y éste no funciona bien y tiene fallas, y que como gobernador lo revisará para que le sirva bien a la gente, y que como muchos pachuqueños no está de acuerdo en la forma como funciona.

Así de claro y de contundente. Y de esta manera, una bandera que le podía costar sangre y lágrimas al PRI sobre todo para la lucha por la casa Rule parece que sufre un cambio, porque quien está al frente de la lucha por el cambio de funcionamiento del Tuzobús es OMAR, pero con el condicionamiento de que el voto ciudadano lo haga gobernador para que desde ese cargo pueda hacer los cambios a lo que se compromete de manera pública. Se da por añadido que el ciudadano ve con simpatía que el candidato priísta lejos de hacerle el juego al gobierno estatal en esto del Tuzobús prefiere estar del lado de la gente con todo lo que esto significa de lectura política que no es poca cosa en la relación candidato-gobierno del estado.

SI EL PROBLEMA SIGUE. es más bien porque así conviene a quienes promueven marchas y mítines, porque el candidato fuerte y que será gobernador ya comprometió su palabra para evaluar el sistema de transporte en todos sus tamaños para que realmente le sirva a la gente.

Unidad de Comunicación Social

GUADARRAMA ayer tocó el tema, demasiado tarde. Ya OMAR le ganó y le lleva una gran ventaja. Los que vengan después vendrán después de OFM y todo mundo se dará cuenta que van a la zaga del candidato tricolor que les dio una cátedra de política seria y de decisión, porque no era fácil decir lo que dijo, pero lo hizo.

De **FRANCISCO XAVIER** ni hablar, porque seguro como está de perder se ha dedicado a hacer propuestas descabelladas que en otra ocasión las comentaremos y que son un manjar para un programa cómico.

Los que se mueven desde las sombras descalificando el sistema seguramente no quieren oír lo que dijo Omar, y quieren ignorar su declaración, porque nunca pensaron que se diera sobre todo en los términos que se hizo.

Y fue en el tercer día cuando lo dijo. Cuando apenas empezaba la campaña. Para no dejar dudas sobre muchas cosas. En alguna ocasión dijo que no le temblaría la mano para decidir...ya se ve que no.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Agendas candidatos, agendas

Los avances democráticos se percibe que han sido lentos, en parte, la responsabilidad la tienen los propios actores porque así conviene a sus intereses. Veamos, hoy que estamos en medio de tres carreras electorales, en la dirigencia de algunos partidos prevalece el desconcierto, pues carecen de la elemental capacidad de organización para salir con propuestas a convencer a los electores. Cito el caso del Partido del Trabajo, que a cuatro días de iniciadas las campañas, su abanderada a la gubernatura ha sostenido prácticamente una nula actividad proselitista. Distintos son los argumentos; sin embargo, como "chango viejo no aprende maroma nueva", para el PT de Arturo Aparicio ésa ha sido una estrategia rentable. Es decir, los del Partido del Trabajo se inscriben en las contiendas, postulan candidatos, reciben dinero público y luego, mientras dan una serie de evasivas a la prensa, se esconden para evitar ser cuestionados sobre el destino de las prerrogativas, que se supone, son para hacer campaña y estar cerca de la gente. La de Acción Nacional, entiéndase el PAN, es la "canción" de siempre, o los amenazan, o los acosan o los espían, pero su retórica es la misma. Como claro ejemplo está Francisco Xavier, el cantante que aspira a la gubernatura, pero que, antes de hablar de propuestas por los hidalguenses, hizo culto al ego, al denunciar (sin argumentos sólidos por cierto) que su integridad como candidato está en peligro. Han transcurrido cuatro días de campaña, y por fortuna, en el blanquiazul no han denunciado el presumible espionaje telefónico, no se han lamentado que en sus oficinas "hay pájaros en el alambre" y eso, para quienes lo recuerden, es una tradición con la que el PAN no debe romper. En otros partidos, la estrategia ha sido menos "sesuda", incurrir en irregularidades penalizadas para acceder el camino del martirio y luego anunciar a los cuatro vientos que "les robaron en las urnas". Parece entonces que los que vivimos no son tiempos de democracia, sino más bien, de amor y guerra en los que todo se vale.

(Edmundo Pineda, página 03)

Crónica-Balcón Político...

Malas estrategias y protestas ciudadanas

Quien haya decidido ajustes en el servicio del Sistema de Transporte Masivo de Hidalgo (Sitmah), mejor conocido como Tuzobús y que estos comenzaran el 1 de abril, no sólo cometió un error de cálculo político, sino que puso el pretexto ideal para que comenzaran las protestas ciudadanas que durante un tiempo se mantuvieron acalladas y puso en un predicamento al gobierno y en riesgo la campaña del candidato del PRI a la gubernatura, Omar Fayad Meneses, pues lo convirtieron en blanco de los ataques sociales. De paso dieron tema a los partidos y candidatos opositores que ahora toman como bandera de lucha algo que desde su origen provocó diversas manifestaciones y enfocaron sus críticas contra los cuerpos de seguridad que reprimieron a los manifestantes.

En efecto, desde su origen el proyecto del Tuzobús fue seriamente cuestionado y se comparó, aún antes de construirse, con los de otras entidades donde ha fracasado. No obstante, el gobierno de Francisco Olvera Ruiz asumió la responsabilidad de una obra que al final se convirtió en negocio privado y generó todas las facilidades para que se convirtiera en un servicio aceptado por los usuarios, a pesar de los daños colaterales, como sacar de

Unidad de Comunicación Social

circulación a otros medios de transporte y dejar sin empleo a un numeroso grupo de conductores. Durante su funcionamiento se hicieron ajustes, hasta en la dirección del Sitmah, que comenzó dirigiendo Manuel Rebollar Intriago y recientemente fue sustituido por José Luis Gallego, a quien se atribuye la decisión de ajustar las rutas, las tarifas y comenzar a funcionar con ese nuevo esquema justo cuando comenzaron las campañas de los candidatos a gobernador. Hoy, el Tuzobús, la rehabilitación del Centro Cultural de El Reloj y no faltará el de los parquímetros, todo ello en Pachuca, se han convertido en los argumentos de protesta ciudadana y que necesariamente involucran a candidatos y partidos centrados ahora en las acusaciones y no en las propuestas de gobierno para así ganar el voto el 5 de junio próximo.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-En la Mira...

Seria advertencia

En forma por demás tajante, la titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado, Flor de María López González, advirtió a los más de 15 mil burócratas de la entidad que en caso de que alguno de ellos se vea involucrado en acciones u omisiones que constituyan un delito electoral, no sólo se hará acreedor a una sanción administrativa, sino también penal. Por lo tanto, la funcionaria aseguró que se vigilará que ningún servidor público se involucre en conductas que puedan considerarse delitos electorales durante las campañas políticas que actualmente se desarrollan en la entidad, mismas que concluirán el 1 de junio. López González recordó que tanto las legislaciones estatales como federales consideran como delitos que un funcionario condicione algún servicio, coaccione el voto en favor de alguna persona, partido o coalición, entre otros. Asimismo, cabe recordar que la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo, mediante la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE), se encarga de investigar los delitos que cometen quienes no respetan correctamente el sufragio, la función electoral o los que utilizan ilegalmente recursos públicos a favor de un partido o candidato político determinado. En tanto, se informó que los integrantes de la LXII legislatura local sólo podrán participar en actos proselitistas de candidatos a cargos de elección popular de sus partidos en sus días de descanso, como sábados y domingos, e inhábiles establecidos por la ley. Lo anterior, porque a pesar de que los diputados eran antes los únicos representantes populares que no tenían la restricción para acudir y participar en actos de los institutos políticos en horarios de oficina, a raíz de un criterio establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), se limitó este derecho. Por otra parte, quien puede tener serios problemas es el candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez, debido a que su equipo de trabajo violentó el Código Electoral del estado, al colocar propaganda en espacios públicos. Ello, porque para promocionar la imagen del abanderado perredista, desde los primeros minutos del pasado 1 de abril, colgaron carteles en postes de luz de importantes vialidades de Pachuca. Para tratar de justificar el hecho, Octavio CastañedaArteaga, representante del sol azteca ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), explicó que la colocación de propaganda electoral se debió a un error del encargado de esa tarea en la campaña del profesor de Jacala. Sin dar a conocer el nombre del responsable de eso que calificó como "error de logística", reveló que esa persona no acató las indicaciones que le dio el coordinador general de la campaña, Juan Carlos Vázquez, de no colocar propaganda en espacios públicos. BLANCO SEGURO: Con el arranque de las campañas también están llegando algunas ineficiencias en la organización sobretodo que todos quieren ir a la campaña aunque no saben para qué pues la verdad es que si fueran y aportarían algo se aplaudiría pero solo ocupan lugares en hoteles que quedan saturados y no dan buen servicio. Qué bueno por la derrama económica que dejan en los lugares si es que realmente pagan. Los restaurantes se reportan llenos pero no se reportan en las cajas registradoras, posiblemente no pagan o piden crédito. En fin buena presencia de Omar Fayad y de los otros dos candidatos José Guadarrama y Francisco Xavier Berganza no tan bueno la caricatura de AMLO cuando menos en su discurso donde una vez más todo mundo se pregunta y este que? Hasta que alguien contesta pues fue director de la cooperativa Pascual y se llama Salvador Torres Cisneros y le deben haber dicho que haga suyo el discurso de AMLO que tanto oropel tiene pero que la gente lo acepta por populista. La que de plano dijo yo no arranco mejor me espero a mejores tiempos y dio la excusa que por razones personales, la representaron otros desconocidos del Partido Del Trabajo PT mientras Lizeth resuelve sus asuntos personales. Erika Trujillo pachuqueña orgullosa dio a conocer en su

Unidad de Comunicación Social

arranque que para ella lo más importante es escuchar y establecer vínculos con la gente en particular con los habitantes del Distrito Pachuca 12. Una candidata dispuesta a llegar al Congreso ganándose la confianza de los electores. Experiencia la tiene y gracias a su paso por diferentes cargos conoce la problemática y la solución en Pachuca.

(Francisco Paredes, página 04)

Criterio-La Silla...

YA SÓLO FALTA DON GOYO

Lo único que le falta al gobierno federal, y en especial a la Ciudad de México, es que haga erupción el volcán Popocatepetl. Lo único que le falta al gobierno federal, y en especial a la Ciudad de México, es que haga erupción el volcán Popocatepetl. Y es que don Goyo, como muchos por sus alrededores conocen al volcán, anda agitado. El Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) informaba anoche que en las 24 horas más recientes el volcán había tenido 96 exhalaciones y cinco explosiones, una de ellas muy vistosa. No pretendo ser agorero, ni catastrofista, pero un incremento atípico de la actividad del Coloso, aunado a la grave situación del aire en la capital del país, terminaría por dar al traste con la vida cotidiana de la ciudad más poblada del mundo. No quiero pensar en una serie de exhalaciones a gran escala del volcán, algo que arrojara cenizas al aire del Valle de México, y que obligara incluso a restringir o detener el tráfico aéreo de la Ciudad de los palacios. Una situación de contingencia ambiental grave sería la puntilla para Miguel Ángel Mancera y su equipo de trabajo, tan criticado en fechas recientes por las modificaciones al programa Hoy No Circula, y para el equipo ambiental de la llamada Megalópolis, incluyendo a las autoridades federales en materia de salud y medio ambiente. A estas alturas del partido los gobernantes del Valle de México tendrían dos cosas urgentes por hacer: comenzar a trazar (o en su caso actualizar) los planes de contingencia para la región en caso de un estallido del volcán y, segundo, ponerse a rezar a la Virgen de Guadalupe.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

De regreso al pasado

He estado en muchas campañas electorales, he estado en más de seis elecciones de manera personal, he estado en luchas a lo largo y ancho del país Quién lo diría. Fue el candidato a gobernador del partido que se dice más progresista quien violó la ley y nos regresó un paisaje de esos que vivimos por años, cuando los políticos podían contaminar nuestro entorno protegidos por la ley bajo el pretexto de estar en campañas. Hace ya muchos años que los mexicanos superamos las campañas aberrantes de colocar pendones en cualquier poste o mobiliario, pero parece que José Guadarrama y su equipo se quedaron en el pasado, tal vez una de las tantas elecciones en las que pretendió llegar a gobernador. "He estado en muchas campañas electorales, he estado en más de seis elecciones de manera personal, he estado en luchas a lo largo y ancho del país, los equipos suelen tener fallas, suelen tener errores. Lo que nosotros tenemos que corregir lo vamos a corregir", dijo ayer en una conferencia de prensa en la que se excusó de un error, que a mi parecer es grave. Y resultará un mal precedente si las autoridades electorales lo toman con la misma laxitud que Guadarrama y su equipo de campaña, que reconocen su error pero no nos dicen cuándo lo reparan. De no recibir una sanción ejemplar, cualquiera saldrá mañana a llenarnos de basura las calles, porque eso es lo que es, basura. Ojalá y su "gran" y capaz equipo de campaña no se tarde, pues no queremos calles convertidas en basurero.

(Jorge Ávila, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer durante la movilización de personas en protesta por la puesta en marcha de nuevas rutas alimentadoras del **Tuzobús**, el **secretario de Seguridad Pública, Alfredo Ahedo Mayorga** felicitó a los inconformes. Sí, como lo lee. El jefe de la policía resaltó que la marcha fue en completo orden y opinó que así se deberían manifestar siempre, pues como reconoció, todos tienen el derecho y ayer se hizo como él quería.

:Que Será mañana cuando quede restablecido de manera normal el servicio de agua potable en varias colonias de **Pachuca**. La **Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales** inició los trabajos de mantenimiento y cambios de filtros en el sistema de la planta potabilizadora **San Reyes**, lo que obligó al corte en 12 colonias de la capital, incluidas **Centro, Cuauhtémoc y Morelos**, pero según la dependencia, hoy deben culminar los trabajos y se espera que el suministro vuelva al cien por ciento durante las próximas 24 horas.

:Que la familia **Tellería** vislumbra un panorama alentador en el rubro empresarial, pues la empresa familiar **Silos y Camiones** se encuentra en proceso de mudanza a **Ciudad Sahagún**, lo que desde luego deberá representar una inyección económica y de fuentes de empleo para la localidad. Además, **Romualdo Tellería**, presidente del grupo industrial que lleva el mismo apellido, anunció que tiene en agenda algunos proyectos por arriba de un millón de dólares; al tiempo que la otra empresa de la dinastía, la de transportes, trabaja a su capacidad total. Prosperidad que acompaña al abolengo.

:Que ante los índices de delincuencia digital, en los que se reportan ataques a la información financiera del 62% de los cibernautas mexicanos, la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** ha comenzado una campaña de concientización dirigida a los jóvenes estudiantes en torno a la protección de sus datos personales en la red. En primera instancia, llevaron a cabo una conferencia donde se dieron a conocer detalles sobre la seguridad en el entorno digital impartida por el **Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo**.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Que haya presencia, aprovechar cada momento para poder estar en el mayor número de lugares posible; el candidato estará intercambiando puntos de vista con la gente y que podamos ir articulando un proceso de comunicación"

Alberto Meléndez Apodaca

Presidente del PRI estatal, sobre objetivos en campaña de Omar Fayad

"Vamos a crear por primera vez la Secretaría de la Juventud; exclusivamente para los temas de los chavos. Vamos a tener empleos temporales, porque los chavos salen de estudiar y no tienen empleo, hay que darles empleo"

Francisco Xavier Berganza

Candidato del PAN a la gubernatura, sobre propuesta de una Secretaría de la Juventud

"El día de la jornada electoral los funcionarios de casilla no son empleados nuestros, se convierten en la autoridad electoral en la sección correspondiente y no pueden ser presionados por nadie"

José Luis Ashane Bulos

Vocal ejecutivo del INE en Hidalgo, sobre labor de los funcionarios de casilla

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

Que José Guadarrama Márquez, candidato a gobernador del estado por el Partido de la Revolución Democrática, empezó su campaña violando la ley, tal vez por desconocer la reforma a la ley electoral del año 2009, o de plano aplicó su retorcido colmillo político, ordenando a sus cuadrillas que colocaran su propaganda en árboles, postes de la luz y de teléfonos. Eso está prohibido por la ley por ser infraestructura urbana. Por lo pronto esa propaganda sigue ahí colocada y con eso ya ganó unos días dejándose ver su imagen.

Que un verdadero dolor de cabeza para los conductores de vehículos está causando la colocación de unos topes en la carrera Actopan-Pachuca, en el tramo de Tornacuxtla y El Durazno. Largas filas de autos y camiones de todo tipo, que tienen que transitar a vuelta de rueda, que les lleva hasta hora y media en atravesar ese tramo. Lo malo que ninguna autoridad brinda auxilio ante ese caos vial.

Que muy exigente está resultando el dirigente distrital de la Red de Jóvenes por México en Huejutla de Reyes, azuzando a un pequeño grupo de jóvenes para pedir a la dirigencia estatal del tricolor sea incluido como candidato a regidor en la planilla por ese municipio. Mendoza Castillo poco o nada de convocatoria tiene entre la juventud de aquel distrito.

Que contrario a su forma de actuar infiltrando gente donde puede -incluso en candidaturas de partidos naranjas-, Gerardo Sosa Castelán y sus colaboradores han empezado a desvirtuar las manifestaciones contra el Tuzobús, pues dicen que hay partidos de izquierda (y que no es el que él controla) atizando las protestas, junto con integrantes de la Coordinadora Estudiantil de la UAEH, quienes se oponen a que la universidad -como desde los ochentas- sea instrumento político del exlíder de la porril organización de la FEUH.

Que además de académicos y personal administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el presidente del Patronato Universitario, Gerardo Sosa Castelán, acudió al arranque de campaña de los candidatos a diputados por Pachuca, Maribel Solís y José Luis Antón, aspirantes emanados de la máxima casa de estudios. Lo que no queda claro es si el ex legislador dará su apoyo a los candidatos del partido naranja o a los que representan al PRI, pues anteriormente reiteró su militancia priísta.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

No hemos visto a los candidatos inconformes en las marchas contra el Tuzobús.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Atraer el tema sobre focos rojos en la entidad es de suma importancia pues la contienda por algún cargo de elección popular implica sentimientos que en muchas ocasiones derivan en más que un simple llamado de atención. Por eso la Secretaría de Gobernación insta a mantener las acciones propias para evitar complicaciones con cada uno de los actores políticos en las regiones siendo la premisa mantener la paz social.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba- Daniela Campuzano: Nuevamente la ciclista alcanzó titulares de diversos medios de comunicación por su desempeño como ciclista, sumando así su cuarto título continental. Campuzano Chávez Peón obtuvo el primer sitio en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Montaña, por segunda ocasión, convirtiéndose en bicampeona del certamen americano; obtuvo amplia diferencia de tiempo sobre la brasileña Raiza Goulao y la estadounidense Chloe Wooruff, quienes al final se quedaron con las preseas de plata y bronce. Representará a México en los Juegos Olímpicos Río 2016 en la especialidad cross country; entre sus galardones anteriores están los conseguidos en Brasil, 2013, Chile en 2014, Brasil 2015 y ahora en Argentina 2016.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

DETENIDAS

Las protestas que hay en Tasquillo por parte de vecinos de la comunidad El Arbolado, en contra del alcalde, mantienen detenidas las obras de ampliación del edificio del ayuntamiento. El pasado fin de semana las manifestaciones obligaron al personal del ayuntamiento a abandonar el lugar y no se ha confirmado si esta semana reanudarán los trabajos. De ahí que la ciudadanía se pregunta si los servicios de la alcaldía y el resto de las obras en proceso continuarán o también serán suspendidos durante la protesta.

FALTA

Una vez que arranquen las campañas de los aspirantes a alcaldes en Hidalgo, subirá la temperatura en el resto de los trabajos electorales porque, como todos saben, la de presidentes municipales es la elección más competida por su cercanía a la población. Hasta ahora los equipos de campaña de todos los candidatos aún están en etapa de formación y ni siquiera ajustan tiempos o movimientos, hacen falta varios días y ya con actividad plena, la ciudadanía podrá darse cuenta del movimiento que generarán estas brigadas por todo el estado.

PREPARATIVOS

Hablando de preparativos de campaña, hay varios partidos que apenas concluyeron la capacitación para sus aspirantes a diputados o alcaldes, todavía no terminan de producir sus imágenes de promoción ni toda la paquetería que requiere cada uno de los aspirantes. De la misma forma, están pendientes, los consumibles con los rótulos oficiales, pero el tiempo apremia. Es sólo cuestión de tiempo para que ya todo el andamiaje esté completo.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- EU infiltró a Chapo desde el 2008: Margarito y Pedro Flores miden lo mismo, hablan igual. Ambos tienen ligeramente inclinada la ceja izquierda y los orificios de la nariz como si inhalaran aire profundamente. Son tan iguales que sólo se pueden distinguir por las huellas digitales. Por eso aquella tarde de 2008, cuando Pedro habló con Joaquín E7 Chapo Guzmán, tuvo que aclararle que no fue él con quien se habla reunido unas semanas antes en la sierra sinaloense. Ése era su gemelo, Margarito. El narcotraficante más buscado del mundo soltó un largo "O!" de asombro. La confusión creció cuando ambos decidieron cortarse el cabello casi a rape, cuando se perforaron el lóbulo izquierdo y se colgaron un diamante en la misma oreja. O cuando Margarito se rasuró el incipiente bigote que lo hacía diferenciarse un poco de Pedro. Autoridades del Departamento de Justicia consideraron que el éxito de los hermanos Flores radicó en su ADN idéntico. En declaraciones, los mismos agentes de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) reconocieron no diferenciarlos con exactitud. **(Laura Sánchez, Primera Plana)**

Unidad de Comunicación Social

La Jornada- Para el SAT, invertir en paraísos fiscales no es ilegal: El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón Castañón, exigió llevar a fondo las auditorías fiscales en contra de quienes han enviado recursos económicos al extranjero o los tienen en paraísos fiscales para evadir impuestos. Que esto vaya a fondo y no se quede en la nota periodística, exigió el empresario. En el foro Recinto fiscalizado estratégico, propuesta de ampliación de beneficios, evento organizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que inauguró el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, este funcionario federal se limitó a responder sobre el escándalo: el SAT ya dio un pronunciamiento y no haremos ningún comentario adicional. **(Víctor Cardoso y De la Redacción, Primera Plana)**

Más información en : <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/05/politica/009n1pol>.

Excélsior-Videgaray a Mancera: ya no hay más dinero; hay otras opciones de financiamiento, expuso: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que el gobierno federal no puede transferir al de la Ciudad de México los cinco mil millones de pesos solicitados para financiar la renovación del transporte público en la capital del país. El pasado 1 de abril, el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera pidió a las autoridades federales el fondo federal para invertirlo en dicho rubro. Luis Videgaray, titular de la SHCP, explicó que, pese a coincidir en que es necesario desarrollar un sistema de transporte más amigable con el medio ambiente, no hay condiciones para atender su solicitud. **(Jorge Ramos, Primera Plana)**

Más información en : <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/04/05/1084626>.

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Errores, disculpas y confirmación

Sin auxilio de una grabadora, las anotaciones apresuradas parecen garabatos indescifrables que, con las presiones del cierre de edición, se traducen en pifias: En mis textos de ayer con detalles previos a la revelación de las conclusiones preliminares del Grupo Colegiado de Expertos en Materia de Fuego sobre el basurero de Cocula, nombré Carlos a Francisco Cox, y a Mercedes Doretti la apellidé Loreti. Afirmé que en el basurero estuvieron Beristain y Cox pero solo estuvo éste, y Beristain tampoco participó en las reuniones de la CdMx con los expertos internacionales. De los fragmentos recuperados escribí 16 mil, cuando lo cierto es que suman alrededor de... ¡60 mil! Gajes del oficio. Ofrezco disculpas a los aludidos y a los lectores. Lo que no tiene remedio es que, por desgracia, los caminos de Los 43 conducen al basurero. Y de la vituperada conferencia del viernes tomo en cuenta que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pidió a la PGR no escamotear lo sustantivo del caso.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Las vacaciones ya no son lo que eran

Hasta hace muy poco tiempo, irse de vacaciones era como detener el tiempo: leer el periódico al regreso era como releer el del último día de trabajo. Hoy las condiciones han cambiado dramáticamente. Estos 15 días de Semana Santa y Pascua estuvieron marcados por una vorágine noticiosa que literalmente estalló en Bruselas, con los atentados terroristas que dejaron más de 30 muertos y de 300 heridos, y de nuevo la sensación de miedo e indefensión del ataque a París el pasado 13 de noviembre, además de la crisis económica insuperable, la caída libre de los precios del petróleo, la crisis migratoria que enfrenta Europa y en España, su incapacidad para formar gobierno por primera vez en los 40 años de su democracia y la revelación de los papeles del caso Panamá, cuyas esquirlas alcanzaron México, donde antes de esta bomba periodística los políticos se debatían entre las precampañas en 12 estados que elegirán gobernador, la división del PRD, que poco a poco se va convirtiendo en pavesa, la violenta Semana Santa en Acapulco, pese a todos los operativos, el vergonzoso caso de la violación de la joven Daphne, en Veracruz, agravado por el canto a la impunidad, que lo agrava, los 43 desaparecidos donde, por lo visto, o lo no visto, ellos se han convertido en lo menos importante, desplazados por el protagonismo de

Unidad de Comunicación Social

grupo de expertos y no expertos, el tema del primero, segundo y ahora tercer peritaje, la discusión que se da por el endurecimiento del programa Hoy No Circula, el proceso de sucesión, o ratificación, en la Conferencia del Episcopado Mexicano, marcado por el mensaje del papa en catedral, la lista de los padres capitalinos constituyentes, el anunciado recorte de 175 mil millones de pesos para el presupuesto del año que viene, el asunto de El Chapo Guzmán, el escupitajo, intolerable, a López Obrador de visita en Tijuana, la guerra de los Yunes, en fin, 15 días estos, entre santos y pascuales, que no fueron de guardar y sí plenos de información, lo que lleva a uno a revisar el agotado principio de que en vacaciones no pasa nada.

RETALES

- 1. CÓNCLAVE.** Esta semana se sabrá si el cardenal Francisco Ortega, arzobispo de Guadalajara, es reelecto como presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, o sus hermanos obispos deciden por otro. Lo que es un hecho es que Norberto Rivera no tiene posibilidad alguna, nunca ha presidido la CEM y el año que viene tiene que enviar su renuncia al papa;
- 2. PANAMÁ.** Aristóteles Núñez reiteró que no es delito tener dinero fuera del país, pero sí lo es no declararlo fiscalmente, que es lo que va a revisar vía auditorías; y
- 3. IMPOSIBLE.** En la víspera, anoche, de que entrara hoy el No Circula endurecido, la Comisión de la Megalópolis decretó la (Pre) Contingencia Ambiental Fase Uno, cuando ha entrado en vigor el nuevo esquema de la CAME.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que al concluir la reunión en la Nunciatura Apostólica con políticos, diplomáticos, funcionarios y obispos, al ministro **Eugenio Lira** le llovieron bromas por estar "en plena campaña electoral", en referencia a las elecciones internas de la Conferencia del Episcopado Mexicano, de la que es secretario general y se prevé que será reelegido para un trienio más.

:Que a la Nunciatura Apostólica también llegó el ex presidente **Felipe Calderón** en compañía de su esposa **Margarita Zavala**, quienes fueron de los últimos en salir de la recepción. ¿Andarán también en campaña?

:Que en el último mes, el candidato del PRI al gobierno de Tlaxcala, **Marco Antonio Mena**, ha sorprendido por lo que parece un repunte en las preferencias. Dicen que ya se le ve como un Lázaro que se levantó y camina. Sus adversarias del PAN, **Adriana Dávila**, y del PRD, **Lorena Cuéllar**, se contienen la risa.

:Que los 20 taxis eléctricos que tiene el Gobierno de la Ciudad de México serán muy peleados por la entrada en vigor del nuevo Hoy No Circula, pero no por los ciudadanos, sino por subordinados de **Miguel Ángel Mancera** que ya se apuntaron para usar todo el día una de esas unidades en lugar de jugársela en el transporte público.

:Que con las nuevas restricciones del Hoy No Circula, al vicecoordinador de los diputados federales del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, le corresponderá dejar su camioneta los jueves, por lo que se resigna a llegar esos días en bicicleta a San Lázaro.
El yucateco asegura que ya encontró un casco a la medida de su cabeza. ¡Bomba!

:Que a propósito de movilidad, aunque el Senado ya movió las vallas con que apartaba lugares en las calles de París y Madrid, el SAT se tomó toda una esquina.
El pretexto es que ahí se resguarda la Policía Federal, aunque lo único que se ha visto allí es un autobús y varios cajones apartados.

Unidad de Comunicación Social

:Que entre los invitados a la recepción que encabezó el presidente **Enrique Peña Nieto** para atender a su homóloga coreana, **Park Geunhye**, uno de los secretarios que más llamó la atención fue el de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, aunque no por hacer algún anuncio espectacular, sino porque andaba perdido buscando su lugar y tuvo que llegar un asistente a su rescate.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Papeles sin papeles

Lo llaman los Panama Papers pero lo curioso es que no hay una sola hoja de papel. El escándalo surge de la filtración de 11.5 millones de documentos electrónicos de una firma de abogados de Panamá llamada Mossack Fonseca. La filtración es gigantesca, 2.7 terabytes de información, 150 veces más que los 1.7 gigabytes de Wikileaks. Durante meses, o incluso años, estará saliendo información de investigadores o periodistas que examinen estos documentos electrónicos. Mucha de la cobertura de medios ha partido de la suposición que cualquiera en las listas es un criminal. Se les acusa de evasión fiscal o de lavado de dinero, pero no encuentro hasta el momento información que lo compruebe. La filtración parece incluir no sólo datos de clientes sino de prospectos. Por eso estamos escuchando tantos desmentidos de personajes que dicen que nunca abrieron una empresa a través de Mossack Fonseca. Negarlo a pesar de haberlo hecho sería un suicidio, cuando todos saben que la información ha sido filtrada a medios de comunicación del mundo entero. Abrir una empresa o fideicomiso offshore no es un delito, ni siquiera si se hace en un paraíso fiscal, que no es otra cosa que un país con impuestos más bajos. Lo hacen cotidianamente miles de personas y sociedades en el mundo y por razones muy diversas. Mossack Fonseca no es, por otra parte, la única firma legal que lo hace. Cientos de despachos en decenas de países lo hacen de manera habitual. Las razones son las mismas que se utilizan para abrir empresas estadounidenses en el estado de Delaware. Hay ventajas fiscales y hacerlo no es ilegal. La misma razón lleva a cientos de capitalinos a emplacar sus vehículos de lujo en Morelos en vez de la Ciudad de México. Es más barato, ya que no hay tenencia en Morelos, y no es ilegal. Lo mismo ocurre con los barcos. Es más barato registrar un barco con actividad internacional en Panamá y es perfectamente legal. Los barcos pagan derechos de puerto y demás gravámenes en cada país, pero el abanderamiento se hace en Panamá o en Liberia. Por lo mismo, buena parte de las lanchas y yates de Estados Unidos, y también de México, tienen registro en Arizona, un estado desértico sin costas. ¿Por qué? Porque es más barato y porque no viola ninguna ley. ¿Me estoy atreviendo a decir que no hay casos de evasión fiscal o de lavado de dinero en 11.5 millones de documentos de miles de firmas creadas por Mossack Fonseca? Supongo que sí, pero es probable que la mayoría cumplan con las leyes nacionales e internacionales. Si una persona ganó una cantidad de dinero en su país de origen y decide establecer una empresa o un fideicomiso offshore, tiene todo el derecho de hacerlo. Esto no lo convierte en delincuente. Me dicen, por otra parte, que el costo no es elevado. En los casos más sencillos la empresa se crea llenando un machote con un costo de unos 100 dólares. Sale más caro adquirir un pasaporte mexicano (que también puede usarse para delinquir). Las filtraciones van a destruir sin duda el negocio de Mossack Fonseca. Supongo que ése era el propósito real de la filtración, probablemente hecha por un ex empleado molesto. La firma ya no podrá atraer clientes y quebrará. Habrá también investigaciones en torno a muchos de los exhibidos. Supongo que los políticos tendrán dificultades para comprobar el origen del dinero, pero los empresarios simplemente deberán comprobar que pagaron los impuestos debidos en sus países de origen. Lo que no desaparecerá será el registro de empresas y fideicomisos offshore, por menos no mientras sean legales. Pero el costo al comercio y a las actividades económicas internacionales de prohibirlos sería enorme.

No saben

La página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México decía ayer que los taxis podrían circular todos los días de 5 a 10 de la mañana, pero ayer mismo el secretario de movilidad Héctor Serrano me dijo que no. A un día del endurecimiento del Hoy no Circula las autoridades aún no sabían qué reglas aplicar.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Juegos de poder...

La peste de Hinojosa.

Juan Armando Hinojosa Cantú es un tipo muy afortunado. No cualquiera tiene cien millones de dólares en efectivo. ¿De dónde sacó tanto dinero? ¿Son las utilidades de Grupo Higa, constructora mexiquense que ganó tantos proyectos de obra pública cuando Enrique Peña Nieto era gobernador del Estado de México y ahora que es Presidente? ¿Existen los comprobantes de la acumulación de tan inmensa riqueza? ¿Pagó el dueño de Higa – empresa que tan generosamente le financió la Casa Blanca de las Lomas de Chapultepec a la Primera Dama y otra más al secretario de Hacienda en el Club de Golf de Malinalco– los impuestos respectivos por este ingreso? ¿Por qué Hinojosa trató de esconder este dinero en paraísos fiscales? Me temo que nunca sabremos las respuestas a estas preguntas. De acuerdo con las revelaciones publicadas por Proceso y Aristegui Noticias, a partir de la filtración de los llamados Papeles de Panamá, cuando el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, estaba investigando las sospechosas mansiones financiadas por Grupo Higa a Angélica Rivera y Luis Videgaray, Hinojosa elaboró una operación para esconder en paraísos fiscales cien millones de dólares que tenía en efectivo. Primero, estableció empresas en las islas Vírgenes Británicas y Nieves. Luego, donó dichas corporaciones a su madre, Dora Patricia Cantú Moreno, de 85 años de edad, y suegra, María Teresa Cubria Cavazos, de 82. Acto seguido, desde cuentas estadounidenses, comenzaron a circular los millones a través de siete países “hasta llegar a puerto seguro en Nueva Zelanda, de acuerdo con información interna del proveedor de servicios financieros con base en Panamá, Mossack Fonseca”. Una vez que se hicieron públicas las filtraciones de los Papeles de Panamá, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que abriría “una revisión en los casos que sea procedente”. El SAT tiene todos los instrumentos para verificar si el origen de la fortuna de Hinojosa es lícito, si reportó estos ingresos y si pagó los respectivos impuestos. Sería de interés público conocer los resultados de esta investigación: a final de cuentas se trata de uno de los contratistas favoritos de este gobierno y que, generosamente, le financió casas al círculo más cercano al presidente Peña. Pero los mexicanos nunca sabremos de dónde vino ese dinero y si se evadieron los impuestos. ¿Por qué?. El artículo 69 del Código Fiscal de la Federación obliga al SAT “a guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación”. Esta norma ha sido utilizada, de hecho, para que el SAT no transparente la condonación del pago de ISR a gobiernos e instituciones públicas y el perdón de deudas fiscales a empresas incumplidas con sus impuestos. El SAT rápidamente informó que investigará los Papeles de Panamá incluyendo, asumo, a Hinojosa. Pero en su comunicado también aclaró que actuará “conforme a las facultades y obligaciones que las leyes mexicanas le otorgan para combatir la evasión fiscal, incluyendo no hacer pública información sobre contribuyentes específicos”. Además, el titular del SAT, Aristóteles Núñez, informó que los contribuyentes involucrados podrían pagar los impuestos no declarados. Supongo que en el caso de Hinojosa, sus dos ancianas prestanombres podrían regularizar la donación y transferencia de cien millones de dólares a Nueva Zelanda ahora que presenten su declaración anual de 2015, año en que, generosamente, su hijo/yerno les cedió tanto dinero. Así que la mesa está puesta para no saber absolutamente nada ni del origen ni del pago de impuestos de la fortuna del contratista que le financió una casa a la esposa del Presidente y otra al secretario de Hacienda, quien, por cierto, es el presidente de la Junta de Gobierno del SAT. Suertudo este señor Hinojosa, que en tan poco tiempo acumuló tantos millones de dólares en negocios que destilan pestilencias, pero que las autoridades no quieren ver o informar.

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

¿Quién miente? ¿El GIEI o la PGR?

Ante el grado al que ha llegado el choque de versiones entre la Procuraduría General de la República y el GIEI, un grupo de expertos independientes designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para participar en las investigaciones sobre la desaparición de 43 estudiantes normalistas en Guerrero, alguien podría proponer que un tercero investigue quién está diciendo la verdad y quién miente. El pasado viernes se dieron a conocer los resultados de un estudio realizado por seis expertos en materia de fuego que sostiene que en el basurero del municipio de Cocula, donde la PGR asegura que fueron incinerados los restos de los estudiantes por parte de miembros del crimen organizado, sí hubo un incendio y que hay indicios de que 17 personas fueron incineradas. El GIEI acusó a la PGR de haber violado los acuerdos a los que ambos habían llegado sobre la forma y los protocolos de divulgar los resultados del estudio. En la PGR aseguran que no había acuerdo alguno con el GIEI para el manejo mediático de los resultados y afirman que fue el vocero del grupo de los seis expertos, Ricardo D. Torres, quien propuso hacer público el resultado del estudio, y que la PGR avaló esa propuesta por considerarlo un ejercicio de transparencia. ¿Quién miente? Por si no fuera suficiente el nivel de enfrentamiento, en algunas instancias del gobierno federal aseguran que el GIEI "está haciendo un berrinche", pues el resultado del análisis de los expertos en incendios pone en duda su imparcialidad. El intercambio de acusaciones y descalificaciones amenaza con extenderse como lumbre.

Expertos pasan sus facturas a la Procuraduría

En el nuevo estudio, que comprueba que en el basurero de Cocula fueron incineradas al menos 17 personas, lo único que está claro es que cinco de los seis expertos que lo realizaron ya enviaron a la Procuraduría General de la República las facturas por sus servicios. El grupo estuvo integrado por Frederick W. Mowrer, James D. Quintiere y José Torero Cullen, quienes fueron seleccionados a recomendación de los padres de los normalistas desaparecidos y sus representantes. Los otros tres, John D. Dehaan, Mario Ricardo Saldaña Nolasco y Ricardo D. Torres, se integraron al equipo por sugerencia de la Procuraduría General de la República. Todos, menos don José Torero, ya pasaron sus recibos y en la PGR nos comentan que ninguno de ellos los acompañó de algún comentario discrepando por la presentación de los resultados a la opinión pública.

Lanzan ofensiva contra gasolineras

En los próximos días la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) iniciará una batida para localizar y sancionar a gasolineras que no estén entregando litros completos. Nos adelantan que una de las prioridades en el proceso de reingeniería que se realiza en la dependencia que encabeza Ernesto Nemer es la de duplicar las verificaciones a las gasolineras de todo el país. Son cerca de 12 mil estaciones y la meta, nos explican, es revisar en principio al menos a la mitad. El escenario de la Profeco es que muchas de estas estaciones no saldrán bien paradas en la medición de los litros de a litro.

¿Le llegó la hora a Lira Rugarcía?

El próximo martes inicia la Asamblea Ordinaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano en la que se dará la elección de la nueva Mesa Directiva. Actualmente es presidida por el arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, y el cargo de secretario general está ocupado por Eugenio Lira Rugarcía, quien también se desempeñó como coordinador general de la visita del Papa a México. Esta mesa busca la reelección, sin embargo tiene muchos cuestionamientos, en especial don Eugenio por el mal manejo en la asignación de invitados a la reciente visita del papa Francisco. Lira Rugarcía, nos comentan, impulsa que la elección se realice con el método electrónico, lo que según algunos miembros de la jerarquía católica les genera desconfianza ante la posibilidad de que los resultados sean manipulados. Nos aseguran que varios obispos pedirán que la elección de presidente, vicepresidente, secretario general y tesorero se realice por el método tradicional de papeletas, y que el conteo de votos se lleve a cabo con representantes de todos los candidatos. Método, que dicen, no será muy benéfico para Lira Rugarcía.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-La Historia en Breve...

La cabeza de Hinojosa queda en manos de Luis Videgaray

La adversidad se ha vuelto a posar sobre el dueño de Grupo Higa, Juan Armando Hinojosa. Una combinación de hackeo y filtraciones, los Panamá Papers, lo estaría responsabilizando de una supuesta defraudación de 100 millones de dólares a través de una red de transferencias de fondos que se sirvió de las ventajas de los paraísos fiscales. Según los medios que han difundido esta información, el objetivo de Hinojosa sería borrar el dinero de los registros mexicanos y obtener un rendimiento de 5% sobre ese capital. Sin aportar más datos, las notas cuelgan frases como esta: 'Esa cantidad sólo representa una pequeña parte del patrimonio del contratista tamaulipeco, el empresario favorito del presidente de México'. El gobierno mexicano, que a fuerza de palos ha aprendido que el silencio y la lentitud de respuesta terminan siendo demoleedores en este tipo de crisis, suculentas para la exageración, reaccionó rápidamente. El mismo domingo en que se difundieron los Panamá Papers, el SAT emitió un comunicado para garantizar "que se abrirá una revisión en los casos que sea procedente". Ayer, Aristóteles Núñez, titular del SAT, hombre que sabe cuidar las palabras y conoce la mecánica de los procesos, me aseguró que la revisión se puso en marcha de inmediato. "Son datos valiosos los que surgen de ese trabajo (Panamá Papers), pero no sorpresivos", me explicó Aristóteles. "Es muy común que existan mexicanos que tengan sus inversiones en el extranjero. Tener dinero en esos países no es ilegal, lo ilegal es no pagar impuestos". Eso es lo que el gobierno mexicano investigará. No si fueron a los paraísos fiscales para proteger sus activos. No si depositaron ahí por confidencialidad y privacidad de sus datos. Investigará si el señor Hinojosa y otros tocados por este asunto están al tanto en sus obligaciones fiscales y no hay alguien que reclame un manejo fraudulento de esos fondos. De nueva cuenta, las autoridades mexicanas quedan ante la disyuntiva de aplicar con escrúpulo los procedimientos legales o servirse del coro de linchamiento que quiere sangre a la primera de cambios. Extraordinaria oportunidad para Aristóteles Núñez y para el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, quien de entrada apunta para quedar como el cohetero. Si no sanciona a Hinojosa será el protector incondicional del hombre "que le regaló" la casa de Malinalco. Si lo sanciona sin elementos firmes será una especie de expiación, una purificación a costa de un hombre con etiqueta de maldito. Ojalá se aclare bien si hay o no ilegalidad. Pienso que más que proteger a "uno de la banda", la tentación de quedar bien con la grada es altísima. La tentación de tirar a Hinojosa a los leones.

MENOS DE 140. ¿A qué diputado se le ocurrió convertir la reunión privada con Jesús Murillo Karam en una reunión clandestina? Y luego se quejan.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

POR INCREÍBLE que parezca, hasta hoy la Cámara de Diputados es el único Poder de la Unión que carece de un código de ética. ¡Por algo será!

DE AHÍ que resulta interesante ver la iniciativa que hoy propondrá el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el panista Jorge Triana, para intentar tapar ese hueco legal.

QUIENES han tenido acceso al documento dicen que va sobre cinco ejes rectores que podrían parecer obvios, pero no tratándose de los diputados federales: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y, ¡horror!, eficiencia.

ENTRE los aspectos más destacables del código de conducta hay varios señalamientos específicos en contra de uno de los usos y costumbres más arraigados en San Lázaro: el moche.

CLARO QUE eso es lo que dice el papel y falta ver que se refleje en la realidad. Como sea, la iniciativa ya está y, hasta donde se sabe, trae el aval de todos los grupos parlamentarios a los que les urge lavarle la cara al Poder Legislativo.

Unidad de Comunicación Social

COMO SI la alcaldía de Cozumel fuera parte de los bienes mancomunados de su matrimonio, el alcalde priista, Fredy Marrufo, pretende heredarle el cargo a su esposa Georgina Ruiz, que es la candidata del PRI.

POR lo que se dice, tiene serias posibilidades de gobernar la isla. Y en caso de que suceda, será ella quien tendrá que revisar las cuentas que deje su propio esposo. ¡Qué bonita familia!

COMO QUE no arrancó con el pie derecho la campaña del perredista José Antonio Estefan en Oaxaca, pues de inmediato se le ligó con uno de los personajes más cuestionados del actual gobierno: Jorge Castillo.

SE VATA del cuestionado operador financiero de Gabino Cué acusado de enriquecimiento ilícito. Tras la presencia de Castillo en el inicio de la campaña, el propio candidato ya tuvo que reconocer que son amigos, aunque descartó sumarlo a su equipo... por ahora.

EL GOBIERNO de Graco Ramírez recientemente ha lanzado una intensa campaña de promoción... en la Ciudad de México.

Y DOS COSAS son las que más llaman la atención: la primera, que busca fomentar el turismo a partir de ofrecer no lugares históricos o bellezas naturales, sino inseguridad!

BAJO EL LEMA "Mando Único. Morelos Seguro", pareciera hacerle más publicidad al esquema para unificar en una sola todas las policías municipales.

EL OTRO detallito es que la cromática de los anuncios es en color morado tonalidad bronco independiente, ese que ya utilizan como propio todos los candidatos apadrinados por el gobernador de Nuevo León.

SI BIEN Graco Ramírez fue de los primeros que se alejó de los colores amarillo y negro del PRD, ¿este nuevo viraje cromático significará que está pensando pintarse de independiente en 2018? Es pregunta adelantada y no de... morada.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

